



Nuevo Palacio de Justicia de Sogamoso, una moderna edificación al servicio de los boyacenses

Sogamoso, Boyacá, 6 de febrero de 2024. La presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Alexandra Remolina Botía, inauguró este martes el Palacio de Justicia de Sogamoso, Boyacá, obra de infraestructura que contribuye al mejoramiento en la prestación del servicio de administración de justicia en la región.

“La sede que entregamos hoy es producto de un trabajo articulado con los gobiernos locales, lo que demuestra que estas alianzas estratégicas rinden sus frutos en beneficio de los ciudadanos, sobre quienes enfocamos todo nuestro esfuerzo”, puntualizó la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.

La magistrada Remolina señaló que el Palacio de Justicia de Sogamoso es la primera de ocho sedes que el Consejo Superior de la Judicatura se propone poner al servicio de la ciudadanía este año, *“con el firme propósito de seguir prestando un servicio de justicia más eficaz y eficiente a los colombianos y con excelentes condiciones para nuestros servidores”*, aseguró.

Con una inversión de 17 mil millones de pesos, esta nueva sede, que presta sus servicios a 16 municipios del circuito judicial de Sogamoso, cuenta con 20 juzgados de las especialidades civil, familia, laboral, penal y administrativa, además de 15 salas de audiencias, un centro de servicios, un área de apoyo para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Boyacá, módulos de conectividad para los usuarios y un área para los guardias del INPEC.

El edificio de cuatro pisos y una terraza tiene un área de 5.113 metros cuadrados dotado con amplios espacios para la prestación de un servicio de justicia digno y eficiente a los boyacenses, y para el bienestar de los más de 110 servidores judiciales que laboran en esta sede.